



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 de agosto de 2021.-

Expediente N° 21.011/21

RESOLUCIÓN N°082 -2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Auxiliar Técnico Daniel Marcelo GARCIA, solicita la compra de los Libros de Tema, Registro de Alumno y Libros de Actas, y

CONSIDERANDO:

Que fue autorizada por el DIRECTOR RAMIREZ, Héctor Equiverto la rendición del gasto que ocasiona la misma según fs.3 de estos actuados.

Que se presentó factura N°00002-00001081 según fs. 10 por el importe de \$29.360,00 (PESOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA C/00/CTVS).

Que se presenta distintos presupuestos, según consta en fs. 4 a 9 de estos actuados, adjudicando a la oferta más conveniente para la Institución: "RODRIGUEZ MARIA MARTA".

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente rendición de cuenta en concepto de compra de Libros de Tema, Registro de Alumno y Libros de Actas por un importe total \$29.360,00 (PESOS VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA C/00/CTVS), conforme a la siguiente imputación de partida:

Inciso 2, Ppal.3, P.pcial. 3 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF12.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


JUANA-LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA